

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMRICO S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TRES DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciseis, en el domicilio de la compañía ubicado en La Ciudadela Los Vergeles, siendo las Diez Horas (10:00) se reúnen los accionistas de la compañía CAMRICO S. A.: 1) **VALAREZO PACHECO DELFINA VICTORIA**, propietario de Mil Novecientas (1900) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, que representa el 95% en el capital social de la compañía; 2) **CEVALLOS VERA FABIOLA VALENTINA**, propietario de Cien (100) acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, que representa el 5% en el capital social de la compañía; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la presente Junta la Señora Fabiola Valentina Cevallos Vera, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Señor Raúl Clemente Córdova Loyola, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** 3.-

CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015; Y, 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, referente a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, interviene la Señora Fabiola Valentina Cevallos Vera , en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General,: "El informe indica ... que la compañía no ha tenido movimientos ya que no hubo ventas. Todas las operaciones se encuentran contabilizados adecuadamente y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo relacionado a los libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, esto es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, interviene la señora Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Raúl Clemente Córdova Loyola, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica que la compañía desde que se constituyó ha iniciado su actividad relacionada con la compra y venta de camarón y producción , sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y en otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y

sus libros sociales se encuentran en orden" . Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Fabiola Valentina Cevallos Vera, Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Raúl Clemente Córdova Loyola, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2015 demuestran que la compañía no ha tenido ingresos, por las razones explicadas por el Gerente General de la Compañía, por lo tanto se concluye que el ejercicio económico 2015 no tuvo ganancias . Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016**, interviene a Señora Fabiola Valentina Cevallos Vera Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Raúl Clemente Córdova Loyola, en calidad de Gerente General de la compañía que manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, la cual indica que el ejercicio económico del 2015 no hubieron movimientos. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2015. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016**, interviene la señora

Fabiola Valentina Cevallos Vera Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Raúl Clemente Córdova Loyola, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que, debe designarse al comisario de la compañía para el periodo 2017, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Delia Virginia Valarezo Pineda, para el cargo de Comisario por el periodo 2016. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar la designación del Comisario de la Compañía a la Ingeniera Comercial Delia Virginia Valarezo Pineda, para el periodo 2016. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Once Horas (11:00).


Fabiola Valentina Cevallos Vera
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
ACCIONISTA


Raúl Clemente Córdova Loyola
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


Delfina Victoria Valarezo Pacheco
ACCIONISTA